



ATENEOS ESPAÑOL DE MÉXICO, A.C.

Fundado en 1949



## XXXII CERTAMEN LITERARIO JUANA SANTACRUZ

### BASES

1. Podrán participar personas de cualquier origen, nacionalidad o lugar de residencia, exceptuando los siguientes casos: miembros de la Mesa Directiva y Patronato del Ateneo Español de México, A.C., así como trabajadores de dicha institución y ganadores de emisiones anteriores de este premio.
2. Los concursantes deberán enviar un cuento breve en lengua española con tema libre que presente las siguientes características:
  - a. Extensión máxima: 1800 caracteres (contando espacios, incluyendo título y seudónimo) en una sola página de tamaño carta o equivalente en su país (por ejemplo, A4).
  - b. Formato: Tipo de letra Arial de 12 pt a doble espacio. Lo que no esté especificado en las presentes bases con respecto al formato se deja a criterio de la persona participante.
3. Los trabajos presentados deberán ser originales, inéditos (no haber sido publicados en medios impresos o electrónicos) y en lengua española. No podrán participar simultáneamente en otro concurso. Cada concursante podrá participar **sólo con una obra**.



**ATENEO ESPAÑOL DE MÉXICO, A.C.**

Fundado en 1949



4. Cada concursante deberá ingresar al formulario <https://bit.ly/XXXIIJS>, en donde deberá llenar los apartados correspondientes conforme a la información solicitada. En éste mismo se incluirá el cuento en formato PDF, incluyendo título y seudónimo, así como la declaración dirigida al Ateneo Español de México, A.C. de que la obra es original, inédita y no está participando en otro concurso; además indicará que está de acuerdo con las bases del XXXI Certamen Literario Juana Santacruz.
5. El certamen quedará abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y **cerrará el 31 de agosto de 2024**. No se concederán prórrogas por ninguna circunstancia.
6. El Jurado Calificador estará integrado por personalidades de reconocido prestigio, cuyos nombres se revelarán tras el fallo del mismo. **El fallo del Jurado será inapelable y se anunciará el 15 de noviembre de 2024 a través de la página [www.ateneoesmex.com](http://www.ateneoesmex.com)** y en las redes sociales del Ateneo. La persona ganadora será notificada mediante los datos de contacto que proporcione. Su nombre y el relato ganador serán publicados en el mismo sitio.
7. El premio al cuento ganador será por **\$15,000.00 (quince mil pesos mexicanos 00/100 M. N.), menos impuestos**. Este monto será único e indivisible. Si el Jurado lo considera oportuno, otorgará las menciones honoríficas que estime convenientes.



**ATENEO ESPAÑOL DE MÉXICO, A.C.**

Fundado en 1949



8. Al participar en el presente Certamen, las personas concursantes aceptan que, en caso de que su cuento resulte ganador o con mención honorífica, y sólo en estos casos, el Ateneo Español de México, A.C. tendrá los derechos de reproducción y podrá ser incluido en antologías u otro tipo de publicaciones, tanto digitales como impresas.
9. El Jurado y el Ateneo Español de México se reservan el derecho de descalificar cualquier trabajo que incumpla con las bases mencionadas. Igualmente, resolverán los casos no considerados en esta convocatoria.
10. Si a juicio del Jurado ninguno de los trabajos reúne la calidad literaria suficiente, el premio podrá ser declarado desierto.
11. El Jurado no entablará comunicación ni correspondencia alguna con las personas participantes en el concurso. Tampoco se hará ningún tipo de retroalimentación a los trabajos no ganadores. Cualquier duda con respecto al Certamen podrá enviarse al correo electrónico [juanasantacruz@ateneoesmex.com](mailto:juanasantacruz@ateneoesmex.com).
12. Todos los trabajos no premiados que hayan sido enviados serán eliminados junto con sus datos personales.

**Publicado en la Ciudad de México el 5 de abril de 2024.**